



MENDOZA, 20 OCT 2025

VISTO:

El Expediente: 35028/2025, en el que el egresado Agustín Adrián HEREDIA solicita la extensión de su Diploma de “Arquitecto”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 18/20 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Agustín Adrián HEREDIA (DNI: 40.689.590), nacido el 27 de setiembre de 1997 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Arquitecto” de la carrera de grado “Arquitectura”, con fecha de egreso el 24 de junio del año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 809/2025